

FORMULA DENUNCIA POR COHECHO.

Procuraduría de Investigaciones Administrativas

Dr. Sergio Leonardo Rodríguez

MARIA GRACIELA OCAÑA, por derecho propio, constituyendo domicilio legal en la calle Perú N° 160, piso 4, Despacho 426, Teléfono 4338-3000 Int. 3110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, me presento ante el Sr. Fiscal y respetuosamente digo:

-I-

OBJETO.

Que vengo mediante el presente a formular denuncia contra Alberto Ángel Fernández, y todo otro funcionario público que resulte involucrado por la posible comisión del delito de cohecho, tipificado en el art. 256 bis del Código Penal, conforme las consideraciones que a continuación expondré.

-II-

HECHOS

Que el día 9 de Marzo de 2026, la Sra. Lorena González del Valle, ex participante del Reality Show “Gran Hermano”, quien fuera pareja del ex Presidente Alberto Ángel Fernández, otorgó una entrevista al Programa de Stream “Border Periodismo”.

En dicho programa, reconoció que Alberto Fernández “la ayudo” para que la empresa Niro Construye, CUIT 33-58817197-9, gane diversas licitaciones del Plan PROCREAR.

Conforme surge de sus propios dichos, la Sra. González del Valle tenía una relación con Fernández previo a que sea candidato a Presidente, y luego, cuando ya ocupaba la primera magistratura, lo llamó para pedirle ayuda para activar distintas obras públicas que tenía su empresa.

En respuesta a dicho llamado -siempre según los dichos de la Sra. González-, Alberto Fernández le dijo que tenía media hora si iba en ese momento donde estaba él.

De la entrevista no surge que es lo que sucedió durante esa reunión, pero teniendo en cuenta la gran cantidad de escándalos que surgieron a la luz en estos últimos años respecto de las diversas relaciones que mantenía el ex Presidente con mujeres, podemos hacernos una idea.

Continuando con los dichos de la Sra. Del Valle, ella misma confiesa que al día siguiente la citaron a una reunión en el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, en donde le dijeron que su empresa iba a tener prioridad al momento de las licitaciones.

Poco tiempo después, Niro Construye S.A. fue adjudicataria en al menos cuatro obras publicas en el marco del Plan Procrear.

Lamentablemente los dichos de la Sra. González no son aislados y concuerdan con manifestaciones realizadas por diversas mujeres que ahora reconocen haber obtenido ventajas por su cercanía al ex Presidente.

Finalmente, no podemos dejar de lado, que lo que ahora dijo públicamente Lorena Gonzalez del Valle, lo había denunciado en Agosto de 2024 la periodista Guadalupe Vazquez en el programa de Jonatan Viale emitido por el canal TN.

En dicho programa, la periodista incluso mostro los registros de ingresos a la Casa Rosada, en donde surge que Gonzalez del Valle habría ingresado a ver a Alberto Fernandez el día Martes 22 de Diciembre de 2020 a las 20:01 para retirarse a las 21:07 hs.

No podemos olvidar que en ese entonces estábamos atravesando la pandemia del Covid-19, y regían estrictas normas de aislamiento.

La periodista Vazquez en ese programa, mostro una publicación realizada en la página web de la empresa Niro Construye S.A., donde surge que la empresa tuvo un salto exponencial entre 2021 y 2022 cuando creció más del 200%.

Es dable destacar, que en el mes de Mayo de 2025, la empresa Niro Construye S.A. se presento en concurso preventivo de acreedore conforme surge del expte nro 8536/2025 "NIRO CONSTRUYE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 16.

Es al menos llamativo, que una empresa crezca exponencialmente en los 2021 y 2022 en medio de una pandemia mundial, y una vez finalizada la misma, se presente en concurso de acreedores.

Esta declaración no puede caer en saco roto. Es necesario que se investigue a fin de determinar si se cometió algún delito y se pueda identificar a los culpables y que se les aplique la ley penal correspondiente.

-IV-

APORTA PRUEBA. PROPONE MEDIDAS DE PRUEBA.

- En el siguiente enlace se puede ver la entrevista a Lorena González del Valle:
<https://www.youtube.com/watch?v=hLdCOhxPnwQ&t=154s>
- En el siguiente enlace se puede ver la publicación de la periodista Guadalupe Vazquez en donde se puede visualizar la denuncia efectuada por ella en Agosto de 2024:
<https://x.com/guadavazquez/status/2031513748213559393?s=48&t=QVqB8J0Ixbmu8AHEF7AwYA>

Asimismo, a fin de esclarecer los hechos que aquí se denuncian, vengo a proponer que se ordene como medida de prueba:

- Librar oficio al Ministerio de Economía de la Nación -sucesor del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat conforme Decretos 8/23 y 195/2024- y/o el organismo que corresponda a fin de que realice un

análisis de todas las licitaciones en donde participó la empresa Niro Construye SA e identifique si hubo irregularidades.

- Citar a prestar declaración a Lorena González del Valle.
- Solicitar a Presidencia de la Nación que informe todos los ingresos y egresos que tuvo a la Casa Rosada y a la Quinta de Olivos Lorena González del Valle desde el 10 de Diciembre de 2019 hasta el 10 de Diciembre de 2023.

-V-

PETITORIO

Atento lo expuesto, solicito:

1. Se tenga por formulada la presente denuncia.
2. Se inicie la correspondiente investigación.

Proveer de Conformidad

S E R A J U S T I C I A



Maria Graciela Ocaña